



Diciembre de 1689

SELLO QUARTO, LITON  
RDIS, AÑO DE MIL Y SESENTA Y OCHO  
Y OCHENTA Y NUEVE

Procurador Martin 11 de Enero de 1689

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia  
 y Sala de las casas de la Corte de ella a once de Enero de  
 mil Seiscientos y ochenta y nueve Los Muy M<sup>tes</sup> Señores  
 Murcia se juntaron a saber Cavildo Ordinario a saber D.  
 Lucas Francisco Jaque de Brannueus Cavallero Alcaide  
 de Alcantara Corregidor y Justicia mayor de la Ciudad  
 D. Francisco de Sepes y Rojas Don Felix Anas Jimenez Don  
 Francisco Cerecino Don Francisco de Torres Velaz Don Juan  
 de Torres Anco Cavallero del orden de Santiago Don  
 Francisco de Navarona Don Juan de la Cruz de la Cruz  
 del ayuntamiento de Santiago Don Pedro Fontes Cavallero  
 del orden de Alcantara Don Alonso Perez monse  
 Don Luis Salazar y Sanabral y Don Juan Montijo  
 leyendo Don Antonio de Valera Jurado  
 Ciose Unmemorial del Padre Fr. Juan Moreno Prior  
 de convento y Hospital de San Juan de Dios  
 desta Ciudad en que suplica se le conceda licencia  
 para cortar unas cañas en la Viuera del Rio Cam  
 no de Venabam para la fabrica de unas Barracas  
 de Hazienda de los niños Expositos. y se le concedio  
 en lo que pertenece a esta Ciudad como de largo  
 Presonores en el Ayuntamiento de Juan de Alcala  
 no con el Real de Voto de su Mage. firmado a la Real

173. file Casas

